

8

ACTA.- En la ciudad de Montevideo, el día 10 de enero de 2018, reunido el Consejo de Salarios del **GRUPO 16 "SERVICIOS DE ENSEÑANZA" SUBGRUPO 04 "ESPECIAL PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES"**, integrado por **Delegadas del Poder Ejecutivo:** Esc. Liliana De Marco y Dra. Rosario Domínguez; **Delegados de los Empleadores:** Cr. Daniel Acuña y Dra. Martha Caviglia; **Delegados de los Trabajadores:** Sres. Sergio Sommaruga y Pablo Abisab, en representación de SINTEP; **HACEN CONSTAR QUE:**

PRIMERO.- Se procede a fijar el porcentaje de incremento salarial correspondiente al ajuste semestral para el periodo comprendido entre el 1° de enero de 2018 y el 30 de junio de 2018, en aplicación de lo dispuesto en el Acta suscrita el día 25 de febrero de 2016.

SEGUNDO.- El porcentaje de aumento salarial que regirá a partir del 1° de enero de 2018 es de 4,02%, en aplicación de lo establecido en la cláusula tercera inciso VI) del acta referida, resultante de la aplicación de los siguientes items:

- A) 3,5%.
- B) 0,50%, por concepto de "partida convenio 4".

TERCERO.- En aplicación de lo referido precedentemente, ningún trabajador comprendido en el subgrupo podrá percibir un salario nominal inferior a \$ 13.667 mensuales por cuarenta horas semanales de labor, equivalentes a \$ 341,68 la hora semanal mensual y a \$ 79,64 la hora reloj.

Leída que fue la presente, los comparecientes la otorgan y suscriben en el lugar y fecha arriba indicados.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
SINTEP

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
MTSS

[Handwritten signature]
MTSS

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRABAJO

Montevideo, 23 de enero de 2018

Pase a División Documentación y Registro.

Dr. Galo Gutiérrez
ASESOR

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIVISION DOCUMENTACION Y REGISTRO
REGISTRO DE LAUDOS

Montevideo, 25 ENE 2018

Reg. Con el N° 1632, 2018

Folio, 01 al 02

Grupo 16

Sub-Grupo 04

LAUDO INSCRIPTO
Entra en vigencia una
vez publicado

[Signature]
For Div. Doc. y Registro
Esc. Verónica Rodríguez Trincabelli
Div. Documentación y Registro